

MADRID	Un mes	UNA PESETA.	Remi-	diendo
Girando la Admon.	500	5 Pta.		
PROVINCIAS...	Trimestre...	10	9	
	Semestre...	19	17	
ULTRAMAR...	Trimestre...	17	15	
EXTRANJERO...	Semestre...	28	25	
No remitiendo el suscriptor dentro de los diez primeros días girará la Administración con el aumento arriba indicado.				

PAGO ADELANTADO.

A NUESTROS CORRESPONSALES.

Rogamos a nuestros correspondentes de provincias se sirvan remitir á esta Administración los recibos que resulten incobrables; y el extracto de cuentas hasta fin de Diciembre pasado á la mayor brevedad posible.

Al fin del bienio.

Dos años hace hoy que recibía alborozado el país la noticia de haber sido llamado á regir sus destinos el partido constitucional, heredando el poder de manos de los conservadores, cuya política no resolvía las necesidades de la nación, porque, como su nombre indica, no podía tener otra misión que afianzar lo hecho por los partidos avanzados.

Todo era alborozo, todo júbilo. Hermosas ilusiones tomaban cuerpo en la mente de los liberales, puesto que veían un camino de realizarse muchos de sus más queridos sueños; la historia se preparaba á escribir en su más blanca página las conquistas que el nuevo Ministerio iba á realizar como coronamiento de una oposición tan ruda como franca, tan tenaz como plausible; el contribuyente soñaba con ver minorados los impuestos y derogados algunos como injustos; la nación entera esperaba el inmediato planteamiento del jurado, la aplicación de la ley de matrimonio civil, la reforma de nuestra Administración y nuestra Hacienda; en una palabra, cuanto satisfacer podía sus aspiraciones legítimas, cuanto podía servir para su regeneración moral y material.

Ya no habrá favoritismo, decíanse unos á otros; ya no tendrán razón de ser esas intrigas que no llevan otro objeto que la ambición personal; ya dejaremos de regirnos por leyes de carácter provisional, para acatar otras que en definitiva regulen nuestros derechos y nuestras obligaciones: la prensa podrá emitir libremente sus ideas sin temor á un sistema represivo, ni estar sujeta á una legislación especial; los tribunales de justicia no serán bajalatos donde se atienda al más rico y al más influyente, sin consideración al derecho; la dignidad nacional no volverá á ser hollada en las Cortes extranjeras por la debilidad de nuestros diplomáticos, ó la apatía del Ministerio de Estado; haránse economías en ciertos gastos sin desatender por eso las obligaciones más urgentes y de carácter necesario... Cada cual se forjaba un mundo de ilusiones; cada uno tenía una esperanza en su pecho, y acariciaba un ideal en su alma.

Estas ilusiones, esta confianza, esos sueños de felicidad, ¿tenían fundamento? Si. Al frente del nuevo Ministerio hallábese el tribuno incansable de las épocas revolucionarias; el político que durante seis años había hecho oír su voz en defensa de los derechos populares; el que concebía como única Constitución posible la de 1869, porque no sólo armonizaba los derechos del pueblo con los de la monarquía, sino que era á la vez nueva sávia para ésta y garantía para aquél. El Sr. Sagasta había combatido desde la tribuna del Parlamento el cúmulo de impuestos que pesaban sobre la agricultura y la industria; el Sr. Sagasta había prometido que al llegar al poder ensancharía el campo del comercio vigorizando la exportación por medio de honrosos tratados internacionales; los hombres que entonces juraban el cargo en manos de D. Alfonso XII, representaban, por último, la política popular, esa política libre de cabildos e intrigas personales que conspira únicamente al bien y á la prosperidad del país.

Pero ¡ay! Cuán distante se hallaba ese pueblo de suponer que sus ilusiones desaparecerían arrabadas por el viento de la inconstancia, yendo á parar á la sima de las ambiciones!

Dos años han trascurrido, y en esos veinticuatro meses de constante anhelo, ni una sola de sus esperanzas se ha cumplido, ni se ha realizado el mas insignificante de sus ensueños. Aquel ministro de Hacienda que *urbi et orbi* ofrecía en las Cámaras bajar la cuota de impuestos al 16 por 100, vino en la práctica á ser mucho más caro que la administración conservadora; sin marina estábamos y sin marina nos encontramos hoy; desbarajuste y arbitrariedad habla en la administración pública, y arbitrariedad y desbarajuste existe hoy; escarnecida andaba nuestra dignidad en el extranjero, y el *Libro encarnado* puede decir mejor que nosotros cómo se encuentra en la actualidad.

Toda aquella política regeneradora y halagüeña ¿en qué se ha convertido? En una serie de intrigas personales que no han tenido otro resultado que satisfacer la ambición de unos á despecho de otros; en un pugilato poco edificante que ventila el *giurate tú para que me*

EL DEBATE

DIARIO LIBERAL

Jueves 8 de Febrero 1883

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

En MADRID: En la Administración de EL DEBATE, Plaza de San Nicolás, 6 principal, y en todas las librerías y centros de suscripción. En PROVINCIAS: En casa de nuestros correspondentes y en las librerías más importantes.

La correspondencia se dirigirá al Sr. Director, Plaza de San Nicolás, 6 principal. Anuncios, comunicados y remitidos, á precios convencionales.

DIRECTOR,

D. JUAN UTOR Y FERNANDEZ.

ponga yo, y que se fomenta de dia en dia con la provisión de puestos oficiales.

¿Qué es lo que queda al Sr. Sagasta de aquella mayoría parlamentaria, de aquel partido constitucional tan robusto y tan compacto? Algunos, muy pocos, que esperan verle volver piezas atras en la pendiente que le lleva al moderantismo; unos cuantos diputados que por gratitud personal, y bien á pesar de sus ideas, le siguen en las votaciones de la Cámara como dóctiles instrumentos.

¿Porqué esa disagregación de fuerzas? Por su política desacertada e incongruente que hace, no la causa que combatiera durante seis años, sino otra mucho más repulsiva á las ideas populares.

¿Dónde están aquellos antiguos progresistas, aquellos que permanecieron siempre fieles al credo político del partido constitucional? Enfrente del Sr. Sagasta, y ocupando el sitio de la izquierda en las filas monárquicas, después de haber atraidos a su seno y en apoyo del trono valiosos elementos democráticos. Allí están dispuestos á levantar triunfante la bandera de la libertad, enfrente del que la arrojó para consagrarse al personalismo.

Este es el balance del último bienio.

El porvenir de la prensa.

Con motivo de la vista pública celebrada en el Tribunal Supremo de Justicia, en el incidente de incompetencia promovido á instancia de nuestro antiguo compañero en la prensa D. Salvador López Guijarro contra la sentencia del juez del inferior que le condenó á la enorme pena de DOCE AÑOS DE PRESIDIO por supuestas injurias á la persona del rey, los periódicos conservadores se lamentan con sobradísimo fundamento de la confusión introducida en esta materia por el Gobierno actual.

Hace muchos años que nosotros, adversarios políticos del distinguido escritor malagueño, nos honramos con su particular amistad; pero aun cuando así no fuera, aunque se tratase de una persona completamente extraña á nuestro cariño, no por eso habíamos de ver con menos asombro, ni dejar de protestar con todas nuestras fuerzas, salvo el debido respeto que los tribunales nos merecen, sobre una interpretación, tal vez justa, pero seguramente exagerada, de las leyes, que no pueden penar las intenciones, ni menos penetrar en la conciencia del individuo para dirigirla por los tortuosos caprichos de la política.

López Guijarro es de cierto uno de los periodistas más atildados en la forma; su estilo epigráfico y correcto va derechamente al blanco, hiriendo de muerte con su acerada punta aquello que se propone herir; pero si juega con el adversario con fuerza de lógica incontrovertible nunca es cruel en la victoria ni jamás llega á traspasar las reglas de una culta educación para manejar la injuria.

¿Hubo en las bien escritas *Cartas fusionistas* algo ofensivo á la personalidad del monarca? Los tribunales han fallado que sí. Por nuestra parte opinamos que eran un ariete poderosísimo capaz de dar en tierra con el Gobierno del 8 de Febrero; pero que ni en la intención ni en los propósitos del autor, existió siquiera el pensamiento de atacar una institución á la que rinde culto como buen monárquico, y que contribuyó á levantar con los brillantes artículos brotados de su fecunda inteligencia cuando nuestro monarca se hallaba emigrado en extranjero.

Sin embargo, el procesado no ha recurrido al Tribunal Supremo sino para obtener que se juzgue el escrito considerado justiciable por el tribunal especial de imprenta todavía existente, y de ningún modo por la jurisdicción de los tribunales ordinarios. Y que tiene razón y que el derecho le asiste lo de mostró de una manera concluyente su abogado defensor D. Francisco Silvela en el luminoso informe oral que pronunció en el acto de la vista:

«Establecer, dice nuestro colega *El Diario Español*, la línea divisoria entre la ley especial por que la prensa se rige ó debiera regirse, á tenor de la legislación vigente, y el Código penal en la calificación y sanción de los delitos cometidos por medio de la imprenta, tal era la tendencia del recorrido y ese fué el objetivo á cuya realización llegó con gran facilidad el talento analítico del Sr. Silvela.

Planteada de este modo la cuestión jurídica en el verdadero terreno en que debía ser examinada, y prescindiendo por entonces de la existencia del supuesto delito, el defensor del recurrente, con razones incontestables, con admirable precisión y claridad en la exposición de sus profundas y sólidas doctrinas de derecho, con palabra concisa, correctísima y brillante, marcó perfectamente la diferencia que existe entre las injurias que se infieren á la personalidad concreta y las censuras que se formulan contra la entidad política; más claro: entre los delitos por injurias dirigidas á la persona del monarca por sus actos particulares, delitos que deben caer bajo la sanción del Código penal, y aquellos otros cuyo origen arranca en la crítica de actos constitucionales del rey, del uso de sus prerrogativas, los cuales deben ser penados con arreglo á la legislación de imprenta.

Y después de dejar deslindada esta distinción, con magistral dialéctica, con lógica inflexible y con fundamento sólido; y después de demostrar que, aun en el supuesto de que el Sr. López Guijarro hubiese cometido delito, no podría ser otro que el previsto en el párrafo 3.º del art. 16 de la ley vigente sobre el ejercicio de la libertad de imprenta conforme se hizo por aquel mismo tiempo con el

periódico titulado *El Manifiesto*, uno de cuyos artículos, harto más grave que el de nuestro amigo, fué juzgado por el tribunal de imprenta, probó el señor Silvela que las pretendidas frases injuriosas de las *Cartas fusionistas* iban dirigidas al ministerio responsable, jamás y en ninguno concepto á la inviolable persona de S. M. el rey.

Con lo cual terminó su elocuente informe el ex-ministro conservador, manifestando su confianza de que la Sala habrá de fallar rectamente en favor del recurso, porque, si así no fuera, nadie podrá entenderse en medio del caos tenebroso que existirá en las leyes, aplicadas, á veces, á delitos diferentes de los que están dentro de su jurisdicción, y se producirá con esto una anarquía que al más alto tribunal de la nación toca evitar.

»Tenemos mucha confianza en la rectitud del alto Tribunal á que haapelado nuestro querido amigo en reclamación no de una absolución completa, sino de que sea juzgado su escrito si parece penable, por el único tribunal competente llamado á juzgarlo, y con arreglo á la ley vigente que define los delitos de imprenta y les señala la pena á que son acreedores.

»Esperamos, por lo tanto, que la justicia se sobreponga á los rencores políticos y que el recurso de nuestro amigo sea atendido.

»Pero, entretanto que ese fallo favorable viene á poner coronamiento de justicia al inaudito proceso incoado y seguido contra el ilustre periodista conservador, protestemos, con tanta energía como nuestro estimado colega *La Epoca*, contra la conducta vituperable de un Gobierno, y de una situación política que persigue con desusado, con inexorable ensañamiento á escritores como el Sr. Guijarro, en quienes no se puede suponer intención de faltar á altos respetos, y que así reiteradamente lo declaran, mientras impunemente circulan por todas partes escritos indignos y soeces caricaturas verdaderamente atentatorias á la moral y ofensivas para las instituciones que debieran ser más veneradas.

»Apíquese á todos la ley con equidad y no se ensañen las iras del poderoso contra el más digno.»

Hacemos nuestras las anteriores líneas; no se trata, no, de un asesino ni de un ladrón á quien se debe y pueden imponer castigos infamantes.

Doce años de presidio; si tal es la perspectiva que se ofrece al escritor en España, vale más romper la pluma mil veces, antes que verse envuelto entre los horrores de un proceso y, como final del cuadro, confundido con criminales de oficio.

»Y todo, porqué?—Por un pensamiento mejor ó peor interpretado, ó por una intención que tal vez, y sin tal vez, estuviera muy lejos de la mente de quien la dio á la estampa.

Es preciso unir el comun esfuerzo para evitar cierta clase de persecuciones y odios personales: la prensa no debe abusar de su misión; pero los Gobiernos, las personas constituidas en poder deben tener la epidermis menos delicada, cuando se les juzga por sus actos, sometiéndoles al crisol de la crítica y del examen.

Polémica.

»Dice *La Unión Democrática* de Albacete que el cura de Peñas de San Pedro, célebre ya por sus rasgos de intransigencia, se negó uno de estos días á bautizar á un niño, fundándose en que la madrina, joven de catorce años, creía en el espiritismo. De resultas de esta negativa parece que se armó en el templo un escándalo regular, teniendo que intervenir en el asunto las autoridades y acaso también los tribunales.»

Pero, hombre, iqué presbíteros tan amigos de averiguar vidas ajenas!

El día menos pensado niegan el bautismo á un niño porque la madrina usa ligas encarnadas ó se olvida de poner sal en el cocido.

»Que la madrina crea en el espiritismo!

Y el niño paga los vidrios rotos.

Justicia clerical.

De La Fe:

»Repetimos, pues, que la intransigencia religiosa que el carlismo representa le ha privado del triunfo, y esto es tan cierto, como que sin ella el carlismo no habría podido luchar como ha luchado, no habría podido improvisar un ejército, no habría ni aún vivido, ó de vivir, no sería una comisión, sería un partido más, y acaso, y sin acaso, el ménos fuerte, porque su prolongada ausencia de las regiones oficiales le habría dejado reducido á un grupo exiguo, aunque glorioso, de cortesanos de la desgracia.»

»De modo que vienen Vds. á confesar que sin intransigencia no son partido, y que por ella han perdido el mango de la sartén?

»Y qué dirán á eso los 40 presbíteros de Solsona?

D. Papa (digo, D. Cándido), iqué hacemos con *La Fe*?

»La demostración de que el partido carlista era el verdaderamente católico que existía en España, se hizo prácticamente en el transcurso de muchos años, y se hizo constantemente y en especialidad por haber seguido una conducta completamente opuesta á la que el Sr. Nocedal aconseja y se impone hoy, sin prever á donde conduce.»

Vaya! Síntetos su santidad integra el escudron de Solsona.

Así los castigará y dará á la vez una prueba de amor á los cuarenta apóstoles de Jesús, que arden en deseos de cumplir la segunda parte del primer mandamiento.

La *Revista Popular* (no la de *Conocimientos Utiles*, sino la real) publica un artículo titulado *ALELUYA!* dando cuenta de haber realizado el acto de entregar al Papa las limosnas recogidas para el dinero de San Pedro.

En él copia las siguientes palabras del Papa Leon XIII, aunque las escribe en italiano para que nadie las entienda:

—«Ah! ¡Qué buenos son los españoles, fervorosos devotos de la Santa Sede, y amantes de su pobre Padre!»

Y tiene razón.

Como que esos españoles dejan morir de hambre á los jornaleros de su patria para regalar la mesa del Papa-ex-rey.

Y prosigue Leon XIII.

—Di á cuantos me han enviado su humilde limosna, que se la agradezco de todo corazón, que veo en eso una verdadera prueba de su amor por su Padre, y del sacrificio hecho en obsequio á la Santa Sede, y por el cual los bendigo y pediré al Señor mantenga y acreza en su corazón el verdadero espíritu del catolicismo, el cual les conservara potentes contra las diabólicas sugerencias y contra los enemigos de la santa Iglesia.»

La humilde limosna no sabemos á cuanto asciende; pero nos parece poco conforme al dogma de Jesús el contraste que dejamos apuntado arriba.

Si este es el verdadero espíritu del catolicismo según el Papa; ¿qué puntos de contacto tiene con la religión del Crucificado?

Ahí va la contestación dada por la *Revista Popular*:

«Me olvidaba decirte que hice notar al Padre Santo que la limosna de este año excedía en mucho á la de todos los años anteriores; y que el termómetro de esta publicación nunca había marcado tan alto.»

Comercio á tanto por ciento.

La *Gaceta* anuncia que la renta de aduanas ha crecido este año de una manera asombrosa.

Suponemos que esta noticia no será el comentario al recorte de la *Revista*.

A no ser que en el cielo se cobren también derechos.

Leemos en *El Reformista Andaluz*:

«Otra vez los jesuitas: En carta de Daimiel que tenemos á la vista, se nos dice que los jesuitas han hecho una de las suyas, tratando de tan inconveniente manera á una dignísima señorita, porque en una casa particular se atrevió á discutir sobre

Adhesiones.

Han quedado organizados los comités de la izquierda dinástica, en los siguientes puntos:

En la Villa de Niebla.

Presidentes honorarios: Excelentísimos señores duque de la Torre y D. Manuel Becerra.

Presidente efectivo, D. José González Martín.

Vicepresidente, D. Gregorio Ríete Mora.

Vocales: D. José Rodríguez Morano, D. José Gómez Curado, D. Matías Osta García, D. Antonio León Rodríguez, D. Dionisio Garrido Bermejo, don Juan Benaréule Navarro.

Secretario, D. Simón Garrido Pacheco.

En la villa de Escacena del Campo.

Presidentes honorarios: Excelentísimos señores duque de la Torre y D. Manuel Becerra.

Presidente efectivo, D. Tomás Miranda Romero.

Vicepresidente, D. José Muñoz Antolínez.

Vocales: D. Juan Gómez Pérez, D. Salvador Gómez Ramos.

Secretario, D. Juan Muñoz Salguero.

En la villa de la Palma.

Presidentes honorarios: Excelentísimos señores duque de la Torre y D. Manuel Becerra.

Vicepresidente efectivo, D. Miguel González Gáldaro.

Vicepresidente: D. Francisco Pérez Soldán.

Vocales: D. Eugenio García Lagares y D. José María Gómez y Ramos.

Secretario, D. Francisco Calle y Ramos.

En la villa de la Ossa de Montiel.

Presidentes honorarios: Excelentísimos señores duque de la Torre y D. Manuel Becerra.

Representante en la capital de provincia: D. Osvaldo Cuartero.

Presidente efectivo, D. Eduardo Bravo.

Vicepresidente, D. Juan Antonio Leon.

Vocales: D. Eugenio Mora, D. Diego Antonio Graner, D. Santiago González y D. Lucas Gómez.

Secretario, D. Isaac Palacios.

Oficial

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Ministerio de Marina. — Real decreto nombrando capitán general del Departamento de Cádiz al vicealmirante de la Armada D. Francisco de Pauña y Pavía.

Fomento. — Real orden disponiendo que se adquieran por dicho Ministerio 75 ejemplares de la obra de D. Salustiano Fernández de la Vega, titulada: *Compendio técnico del análisis anatómico*, con destino a las bibliotecas públicas.

Otra resolviendo el expediente instruido en el gobierno civil de Vizcaya a instancias de D. Juan María de Ibarra, sobre construcción de un embarcadero de madera en la margen izquierda de la ría de Bilbao.

Telegramas

Vigo 6. — Hoy ha llegado á este puerto el vapor correo del marqués de Campo Venezuela, y continúa su viaje sin novedad á Coruña y Santander.

Habana 5. — Hoy ha salido de este puerto para la Península el vapor-correo del marqués de Campo Reina Mercedes, con 54 pasajeros y carga general.

Berlín 6. — El príncipe de Bismarck ha experimentado una ligera mejoría en su enfermedad, pero aún no ha podido abandonar el lecho.

Dícese que el estado de la emperatriz es tan grave que ha sido desahuciada por los médicos.

París 6. — Ningún general de marina quiere aceptar la cartera del ramo. El contralmirante Augue, á quien le ha sido ofrecida, se ha negado rotundamente á entrar en el Gabinete.

Circulan muchas candidaturas del Gabinete que se supone se formará. — Dícese que en el nuevo ministerio presidido por Ferry, entrarán Fallières, del Interior, Rousseau en Justicia, Campenon en Guerra, Tirard en Hacienda y Clouet en Marina.

Nada puede afirmarse, sin embargo, sobre el particular, pues aun en el caso de que el Sr. Ferry sea llamado á formar Gabinete, le será difícil conciliar los diferentes grupos republicanos, necesarios para obtener una mayoría.

Londres 6. — Ha llegado á esta capital el virey de Irlanda.

Dícese que ha sido llamado por el Gobierno para conferenciar sobre la cuestión de Irlanda.

Los despachos de Nueva-York dicen que sólo en Cleveland pasan de un millón de pesos las pérdidas ocasionadas por las inundaciones.

Viena 6. — Se han repetido los temblores de tierra en Agram.

Ayer á la una de la madrugada se sintió uno de cuat' segundos, muy violento.

No ay que deplorar fortunadamente hasta ahora ningun' desgracia personal.

París 7. — Bolsa: fondos franceses: 3 por 100 79'25; 5 por 1.114'55; fondos españoles: 3 por 100 exterior 60'00; por 100 exterior 60'00. Obligaciones de Cuba 49'10. Consolidados ingleses 102 516. Última hora: por 100 exterior 59'78. Id. amortizable 73 34. O. gaciones de Cuba 49'75.

Londres 7. — Clausura de la Böse de hoy: 4 por 100 exterior español 59'78.

París 7. — La comisión senatorial sobre el proyecto de los príncipes se ha reunido esta tarde asistiendo los ministros de la Guerra y de Justicia; los cuales han defendido con mucho calor el proyecto votado por la Cámara de diputados.

Al salir los ministros, la comisión acordó las bases de su dictámen que tienden á proponer al Senado que deseche el proyecto, conforme ha telegrafizado esta Agencia esta tarde.

El Sr. Allou quedó encargado de la redacción del dictámen, el cual será leído mañana á la comisión antes de la reunión del Senado.

Presentándose inmediatamente después.

Varios senadores se proponen pedir la urgencia del debate, pero es probable que se aplace para pasado mañana.

En los círculos parlamentarios se considera segura la aprobación del dictámen. El Gabinete dimitirá en seguida, siendo llamado el Sr. Julio Ferry para formar el nuevo.

La Liberté dice que el Presidente de la República ha conferenciado hoy con el Sr. Ferry.

Berlín 7. — Continúa la mejoría del príncipe de Bismarck.

Roma 7. — En un discurso dirigido por el Papa á varios predicadores con motivo de la cuaresma, les exhortó á combatir los errores de la sociedad moderna, recomendando al mismo tiempo la constitución de asociaciones católicas.

Londres 7. — Se asegura que á consecuencia de confidencias según las cuales la vida del ministro William Harcourt está amenazada por los fenianos, un agente de la policía secreta permanece todas las noches en casa de dicho señor.

El Times dice que la conferencia sobre la cuestión del Danubio ha sido aplazada porque varios delegados carecían de instrucciones.

Añade que no se ha fijado aun la fecha de la apertura de dicha conferencia.

Nueva-York 7. — Disminuyen las inundaciones en los Estados del Oeste. Las pérdidas ocasionadas á la agricultura y á la industria son todavía mayores de lo que se suponía al principio.

París 7. — Dícese que el dictámen de la comisión del Senado pedirá á éste que no apruebe el proyecto contra los príncipes, fundándose en que nada motiva semejantes leyes excepcionales; que si bien se comprende que el Gobierno haga una ley contra los que por sus actos puedan atentar á la legalidad vigente, es inadmisible una ley hecha contra una categoría especial de ciudadanos. — *Fabra.*

Noticias

Mañana empezará la entrega en caja de los mozos sorteados para el reemplazo del ejército en el año actual.

Parece seguro que el partido liberal conservador piensa desplegar todas sus fuerzas para la elección de diputados por Madrid.

Las dimisiones en el Ayuntamiento se hallan en el estado siguiente: la del Sr. Montero Ríos fué admitida hace algún tiempo; la del Sr. Albert está admitida en principio, y la comisaría de mataderos la desempeña el Sr. Abascal, y la dimisión del señor Jaqueté créease que será retirada, pues desaparecerán en breve las causas que la han motivado.

Escriben de Huesca que en los montes de Embún ha aparecido una manada de lobos, á cuatro de los cuales han dado muerte los vecinos de dicho pueblo.

Mañana dará dictamen la sección de Gobernación del Consejo de Estado, respecto al expediente de red telefonística en Madrid.

Halláense muy adelantados los presupuestos municipales para el ejercicio próximo. Probablemente comenzará su discusión en una de las últimas sesiones de este mes.

Ayer tarde ha habido bastantes carroajes en el Peral, pero pocos curiosos y pocas máscaras. Se ha notado también que éstas son menos bulliciosas que lo fueron otros años, y que adquiere un tono de ceremonia y severidad el paseo de los coches, que más parece una protesta contra los atrevimientos de la gente disfrazada.

Ayer tarde, á las dos, han regresado de El Pardo SS. MM., el duque de Montpensier y el infante don Antonio.

A las tres salieron á pasear á caballo SS. MM. y la infanta doña Isabel.

El nuevo Nuncio será recibido hoy por S. M.

La prensa de Palencia da cuenta de un horroso incendio que redujo á cenizas en dicha población el establecimiento de ultramarinos situado en la plaza Mayor, núm. 11.

Durante el incendio, algunas de las personas que se internaron para apagarlo, en el edificio, sustrajeron algunas prendas.

Con este motivo los periódicos excitan á las autoridades locales á que organicen un cuerpo de zapadores bomberos.

El domingo de Piñata se verificará en el Teatro de la Comedia el tercero y último gran baile de niños, á quienes se obsequiará á la entrada con un juquete.

Hoy, á las ocho y media de la noche, dará su segunda conferencia en la Real Academia de Jurisprudencia el Sr. D. Lorenzo Moret, sobre «Relaciones generales entre la política y la ciencia del derecho».

Mañana, á las ocho de la noche, continuará en sesión práctica pública la discusión de la Memoria del Sr. Miller sobre «Emigraciones».

Tan desanimado parece que ha estado el Carnaval en Sevilla, que uno de los periódicos de aquella localidad, al dar cuenta de ello, expresa su temor de que acabe para siempre aquella fiesta humorística.

Estos días de Carnaval se han señalado en Cádiz por muchos y variados lances, que han producido las consiguientes desgracias.

Entre aquellos, merece notarse el ocurrido á un individuo, á quien se le había derramado encima cierta cantidad de aguardiente, y que habiendo dicho á otro con quien hablaba: «Estoy para que me apliquen un fósforo», su interlocutor, sin duda no calculando lo que podría sobrevenir, le arrimó una cerilla encendida á la ropa, produciéndole, por la inflamación del alcohol, graves quemaduras.

Otro de los que más generalmente llamaron la atención fué el de haberse escapado una vaca que recorrió la mayor parte de la población, causando innumerables sustos y porrazos y lesiones. A un barbero le ensartó por los calzones y á un carabineiro le rompió la levita.

Han terminado las experiencias efectuadas en Cádiz con el cañón Armstrong, de 30 centímetros.

Anteayer se hicieron cinco disparos, con cargas desde 350 libras de pólvora hasta la mínima de 375, con la que se obtuvo una velocidad inicial de 581 metros por segundo y una presión en el interior de la pieza de 3.500 kilogramos sobre centímetro cuadrado.

Estas cargas son extraordinarias, habiéndose empleado en las pruebas tan sólo para determinar si llenaba la pieza algunas condiciones del contrato.

Las cargas reglamentarias son las de 250 libras para la granada ordinaria y de 324 para batir corazas con proyectil perforante.

Hoys se harán diez disparos con el cañón de 25 centímetros, para probar un nuevo mecanismo de cierre adquirido para la fábrica de Trubia, donde se están construyendo cañones de este calibre.

Resoluciones de Guerra:

Destinando al ejército de Cuba y Filipinas, respectivamente, con el empleo personal de capitán, á los tenientes de artillería D. Adolfo Martínez y don Peppeyo Ballesta, D. Miguel Arcos y D. Camilo Rambau.

Promoviendo al empleo de capitán del cuerpo en Cuba, á D. Francisco Chavarre, y concediendo el retiro provisional al coronel de artillería D. José Aguadé.

— Concediendo al capitán de Estado Mayor don Juan Izquierdo, continente de supernumerario sin sueldo.

— Resolviendo sobre el personal que ha de encargarse de la rendición de cuentas á intervención de la Escuela central de tiro para la artillería, que se establece en el campamento de los Carabancheles.

— Significando á Estado para la cruz de Carlos III al oficial primero de Administración militar D. Antonio del Campo, por su obra *Estudios administrativos militares*.

Escriben de Barcelona que hace pocos días, en la carretera de dicha población á Moncada, cerca de la Torre del Baró, sitio conocido por «Estret del Rech», una cuadrilla de ladrones robó á catorce carreteros, parando los carros á medida que iban llegando al indicado sitio.

Asimismo, en la carretera de San Cugat del Vallés, cerca del Tibidabo, dos ladrones, uno con un trabuco y otro con una carabina, robaron á algunos carreteros que se dirigían á Barcelona.

De Tarrasa dan cuenta de otro robo en despoblado, ocurrido del modo siguiente:

«En uno de los días de la presente semana, una tartana de esta ciudad, que por la mañana había salido para el pueblo de San Boy, conduciendo á una enferma que ingresó en cierto establecimiento del mismo, fué robada á su regreso en el tránsito de carretera que media entre San Cugat del Vallés y Rubí, por cuatro hombres armados, tres con trabucos y el cuarto con fusil ó carabina.

El conductor y los pocos pasajeros que llevaba quedaron sin blanca, mas con el susto consiguiente, en virtud de las amenazas y desafíos con ellos cometidos, que no eran para infundir confianza ni guardiar serenidad.

Pocos minutos antes de sufrir los robados tan desagradable percance, se encontraron con dos moscos de la escuadra que iban en dirección opuesta, esto es, hacia San Cugat.

En la plaza del Rastro se declaró ayer un pequeño encendio en una cacharrería, siendo sofocado al poco tiempo sin grandes daños.

En la calle de Columela fué anoche á las nueve detenido un jovén de 22 años, llamado Andrés Calvo Efraí, que había intentado matar á su padre con una enorme navaja.

Según telegrama del gobernador civil de Teruel, el día 2 fué asesinado en Linares un vecino de aquella población llamado Antonio Gómez.

El presunto asesino, Fidel Cenzano, de la misma vecindad, ha sido ayer capturado por la Guardia civil.

En el Portillo de Embajadores fué atropellada ayer á las tres de la tarde por un carro una mujer que sufrió grandes contusiones en el costado de recho.

El carretero fué detenido.

A las tres de la tarde de ayer fué detenido en el Campo del Moro un individuo del Cuerpo de Alabarderos que al salir de caza se le disparó la escopeta, al parecer casualmente, sin que ocasionase daño alguno.

En el Bolsín quedaron anoche los cuatro á 61'25 con altado y fin de mes, operaciones, dudosas.

A las dos y media de la tarde se promovió ayer una riña entre tres sujetos en el Cerrillo del Rastro resultando uno de ellos con una grave contusión en la ingle derecha. Los agresores fueron detenidos.

El entierro de la sardina, la fiesta del Canal, pasó ayer tarde sin más incidentes desagradables que hicieran precisa la intervención de la autoridad, que las riñas, mejor dicho, escándalos sin consecuencias, y la

Los generales decían al verle:—Ese Le Fortes juega todos los días la vida. No sabían que se jugaba algo más, hasta su tumba en el panteón de la familia; pues no la hubiera tenido al ser recogido cadáver desconocido en el campo de batalla.

Después de esta batalla se ha batido en Argelia, recordando el esplendor de aquel sol las tradiciones de su padre.

Esta casado con una hija del príncipe de Joinville, la nieta de la reina Amalia, que más la recuerda en la delicadeza de sus facciones y en la perfección de su espíritu, y tiene cuatro hijos.

Duque de Penthièvre.—Hijo mayor del príncipe de Joinville, nació en 1845. Es marino, como su padre, y como éste, entusiasta por su profesión. Muy versado en las matemáticas, espíritu exacto, minucioso, trabajador, ha pasado en su vida de marino por muchas peripecias, contadas con admirable estilo en un precioso libro que ha escrito el conde de Beaufort.

Conde de Paris.—Tiene cuarenta y cuatro años, es de naturaleza fuerte y robusta, de alta talla, y está dotado de gran actividad física y moral.

Sus frecuentes viajes, su residencia en Alemania, en Inglaterra y en América, han cultivado su espíritu y equilibrado sus ideas. Está casado con la princesa María Isabel, hija de los duques de Montpensier.

Duque de Aumale.—Tiene sesenta años, su aspecto exterior es la viva expresión del tipo clásico militar del francés, que no han podido borrar veintidos años de destino.

Ha hecho diez campañas en Argelia, y fué al que Abd-el-Kader entregó su espada.

La toma de la Smalah que llevó á cabo, tiene carácter de leyenda. La vida del cuarto de los hijos de Luis Felipe y de la reina de Amalia parece una novela de Dumas.

El duque de Nemours.—Es sencillo, modesto, no tiene ni en su historia, ni en su carácter ningun rasgo saliente; su vida es la expresión de la dulzura y de la tranquilidad, su cualidad dominante, la honradez, y su semblanza se traza en dos palabras: *Es un hombre de bien*.

Duque de Alençon.—Segundo de los hijos del duque de Nemours, como su hermano Gastón de Orleans, ha sido alumno del colegio de Artillería de Segovia, donde hizo brillantes exámenes. Fué oficial del ejército español, batiéndose bajo nuestra bandera en Filipinas, y ha conservado de esta campaña un buen recuerdo en un libro escrito por él y titulado: *Luzon y Mindanao. Extracto del diario de un viaje por el extremo Oriente*.

Asuntos del día

Parece que el general Dabán, á pesar de la derrota que ha sufrido en las secciones su proposición sobre el servicio militar en Cuba, piensa presentar otras, de conformidad todas ellas, según se dice, con el pensamiento del general Martínez Campos.

No es cierto, como han dicho varios periódicos, que el Sr. Navarro y Rodrigo acompañe al general Jovellar hasta Barcelona. El jefe de los tercios no piensa moverse por ahora de Madrid, según refieren sus amigos.

Mañana á las dos de la tarde se reunirá en la sección de presupuestos del Congreso la minoría conservadora, para tratar de varios asuntos relacionados con los debates parlamentarios.

El Sr. D. Servando Ruiz Gómez, consejero de Estado, ha presentado la dimisión de su cargo, según el, por motivos personales; según creemos nosotros, por razón de disidencia profunda con la política del actual Gabinete.

Dentro de breves días el Sr. Caudau anunciará una interpelación sobre el estado general de las provincias de Andalucía, y aprovechará este motivo para explicar con la franqueza que le caracteriza y con la claridad que le es propia, el concepto que le merece la actual situación.

Tendrá que oír el discurso del Sr. Caudau.

Se han repartido las citaciones á los individuos del tribunal de actas graves, que se reunirán mañana á las cuatro de la tarde, con objeto de elegir presidente.

En la semana próxima se verán las actas de Amurrio, La Bisbal, San Felíu y Lorca.

El Sr. Pedregal apoyará el sábado próximo la proposición referente al matrimonio civil. El diputado de la Unión Republicana aludirá á los Sres. Capdevila y Gamazo, para que manifiesten si están de acuerdo con el espíritu y contenido de la proposición.

La comisión de Códigos se reunirá mañana en el Senado para tratar de la cuestión de imprenta.

El señor ministro de Gracia y Justicia dará cuenta de la fórmula que quedó encargado de redactar, suprimiendo la pena de suspendidos por ataques al rey ó excitaciones al ejército y que sustituye por fuertes multas, según noticias de personas de la amistad del Sr. Romero Giron.

El Sr. Barrio Ayuso presentará también la fórmula que ofreció redactar, de la cual no se tiene noticia alguna.

La discusión que volverá á mantener la comisión de Códigos sobre este importante asunto, promete ser muy viva.

Las preguntas que hoy hará en el Congreso el señor Portuondo al ministro de Ultramar, no creemos que en el mismo día se conviertan en una interpelación. Los diputados autonomistas se proponen, por de pronto, explorar la opinión del Gobierno en ciertas cuestiones, las unas relacionadas con el patronato y las otras con el problema económico, y después será cuando quizás surja el debate de que se viene hablando.

La comisión del Congreso que entiende en la cuestión del juramento se reunirá ayer tarde. Por asuntos urgentes no ha podido concurrir el Sr. Maura en vista de lo cual no se ha llegado á una solución definitiva, estudiándose, no obstante, el asunto con de-

tenimiento. Es casi seguro que se llegarán á un acuerdo entre los individuos que componen la comisión citada.

Hoy se reunirá de nuevo.

El Sr. Cuesta ha manifestado que no está dispuesto á que se aumente el presupuesto de gastos.

Hasta ahora parecen reducidos á ese sencillísimo propósito todos los planes económicos del señor Cuesta.

La economía se reducirá, en opinión del ministro, á no gastar mucho, como lo entienden las buenas madres de familia.

Ayer tarde se dijo en el salón de conferencias, que el Gobierno se proponía destituir al gobernador civil de Barcelona, por no haber recogido los ejemplares del último número de *La Mosca roja*.

Entre los telegramas hoy recibidos de París, hay varios que acusan una decidida resistencia en el Senado á la ley sobre los principes, votada ya en la otra Cámara; y también nos ha llamado la atención un despacho, en que, hablando de una reunión de legitimistas en Cannes, dice que, muerto el conde de Chambord, será proclamado, no un príncipe de Orleans, sino D. Jaime, el hijo de D. Carlos.

El Ministerio francés no puede completarse.

Ningún general de Marina quiere aceptar la cartera del ramo.

Boletín comercial.

MERCADOS NACIONALES.

Madrid 7 de Febrero.—Carne de vaca de 1'30 á 1'41 pesetas el kilogramo.

Idem de cernero de 1'61 á 1'67.

Idem de ternera de 1'25 á 1'20.

Idem de cordero de 1'41 á 1'67.

Despojos de cerdo de 1'25 á 0'00.

Tocino añejo de 2'00 á 2'20.

Idem fresco de 2'00 á 0'00.

Idem en canal de 1'75 á 1'80.

Lomo de 2'75 á 0'00.

Jamon de 3'50 á 4'50.

Pan de 0'46 á 0'56.

Garbanzos de 0'70 á 1'60.

Judías de 0'60 á 0'80.

Arroz de 0'70 á 0'80.

Lentejas de 0'60 á 0'70.

Carbon vegetal de 0'15 á 0'20.

Idem material de 0'08 á 0'10.

Cok de 0'07 á 0'08.

Jabón de 1'00 á 1'30.

Patatas de 0'10 á 0'20.

Aceite de 1'10 á 1'80 pesetas el litro y á 13'50 el decálitro.

Petróleo de 0'75 á 0'80 pesetas el litro y de 6'20 á 50 el decálitro.

Trigo (precio medio), á 31'45 pesetas el hectolitro.

Cebada (precio medio), á 0'00'00 pesetas el hectolitro.

Mataró (Barcelona) 4 de Febrero.—Trigo blanco 6 candeal á 82 rs. cuartera de 70 litros; rojo á 76.

Harina de primera á 32 rs. quinalt de 41'6 kilos; de segunda á 66, de tercera á 44.

Maiz á 54 reales los 70 litros.

Alubias ó judías de 66 á 104 rs. los 70 litros.

Arroz de primera á 90; de segunda á 82; de tercera á 78.

Pasas á 40 reales los 25 kilos.

Vino blanco del año á 94 reales carga.

Aguardiente seco á 80 reales barrilón; anisado á 79.

Aceite á 400 reales los 115 kilos.

Estado del tiempo: seco.

Estado del campo: bueno.

Medina del Campo (Valladolid) 4 de Febrero.—El mercado de hoy de muy corta entrada, y durante la semana ha sucedido lo propio, debido sin duda á los días fríos y fuertes vientos que hemos tenido.

Los precios que han regido hoy son los siguientes:

Trigo de 51 1/2 á 52 rs. fanega; centeno á 32, cebada de 30 á 31.

Avena de 20 á 21.

Algarrobos á 25.

Villalon (Valladolid) 3 de Febrero.—Hace tiempo que no se celebraba un mercado tan animado como el de hoy.

Los productos presentados obtuvieron los siguientes precios:

Trigo á 47 rs. las 94 libras; cebada á 32 rs. fanega; queso á 48 rs. arroba.

Los sembrados excelentes; la tierra con mucho tempero; no escasear las aguas en la primavera, la cosecha será grande; el día de hoy con temperatura suave y apacible; los días anteriores de esta semana, de vientos fuertes, lluviosos y con un frío glacial.

Cénia (Tarragona) 5 de Febrero.—Los precios que rigen en el mercado de hoy son los siguientes:

Trigo blanco ó candeal á 20 rs. barchilla.

Harina de primera á 21 rs. arroba; de segunda á 19; de tercera á 16.

Cebada á 12 rs. barsella.

Patatas del puerto á 6 rs. arroba.

Arroz de primera á 19 rs. arroba; de segunda á 18.

Vino tinto á 6 rs. cántaro.

Aguardiente seco á 24 rs. arroba.

Aceite á 10 rs. cántaro.

Pan de primera á 17 rs. arroba; de segunda á 15; de tercera á 12.

Estado del tiempo: seco.

Estado del campo: bueno.

Torre Estebán Hambrán (Toledo) 6 de Febrero.—Con las nuevas lluvias que hemos tenido, las viñas se hallan bien preparadas para las labores de poda y escava que se están practicando.

Los precios corrientes son:

Trigo á 56 rs. fanega; algarrobos á 50; cebada á 40.

Patatas á 4 rs. arroba.

Vino añejo á 10; nuevo á 13; aguardiente seco á 15 anisado á 40; aceite á 40.

Estado del tiempo: mucha lluvia.

Alba de Tormes (Salamanca) 6 de Febrero.—Trigo candeal á 50 rs. fanega.

Harina de primera á 20 rs. arroba; de segunda á 18; de tercera á 16.

Cebada á 31 rs. fanega; cebada á 30.

Patatas á 4 rs. arroba.

Garbanzos gruesos á 120 rs. fanega; medianos á 100.

Judías á 80 rs. fanega.

Arroz de primera á 32 rs. arroba; de segunda á 28.

Lana blanca en súcio á 60 rs. arroba.

Vino blanco del año á 24 rs. cántaro; tinto á 18.

Petróleo á 36.

Aceite á 72.

Estado del tiempo: poca lluvia.

Estado del campo: bueno.

Saldaña (Palencia) 6 de Febrero.—Los mercados celebrados en la quincena anterior fueron poco concurridos, efecto del temporal tan lluvioso que tenemos hace cuarenta días, pero templado, por cuya razón están los caminos intransitables; hoy está despejado, aun cuando frío. El estado de los campos excelente, y las ofertas de partidas, tanto de trigo como de centeno, sobre todo de esta última semilla, se hace en gran escala para fuera, como un poco de tendencia a la baja.

En el mercado celebrado en el dia de hoy se cotizó á los precios que á continuacion se anotan:

Trigo sin peso de 40 á 52 rs. fanega; centeno de 30 á 32; cebada de 28 á 30; avena de 17 á 19; aluvias planchas de 60 á 64; redondillas de 52 á 54.

Haro (Logroño) 6 de Febrero.—Poco animados los negocios de vinos en ambas Riojas, pero ofreciendo esperanzas de mejorar, porque los tenderos se muestran menos exigentes y los precios podrán declinar alguna cosa para facilitar las transacciones.

En el mercado de cereales rigieron los precios siguientes:

Trigo de 50 á 53 rs. fanega; cebada de 32 á 34; avena de 21 á 22; centeno de 31 á 43; alubias valencianas de 79 á 80; id. empaladas de 66 á 68; caparones blancos de 75 á 76; id. encarnados de 80 á 82; habas blancas de 50 1/2; id. duras de 43 á 44; maíz de 37 á 38; arvejas de 31 á 32.

Albacete 6 de Febrero.—Los precios que rigen en este mercado son los siguientes:

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona

Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte e incómoda que sea. Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS seca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarras pulmonares, disminuye mucho con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS, que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, a veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta PASTA y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede a los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta PASTA PECTORAL.

LA TOS ferina o de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia a los niños, causándoles vómitos, desgana y hasta espuma sanguínea, se cura con esta PASTA, mayormente si se le acompaña un cincimiento pectoral y analéptico.

LA TOS catarral o de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente o crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducía de una manera insufrible.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal curado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO O SOFOCACION Y CURACION DEL ASMA DE TODA CLASE

POR LOS GIGARRILLOS BALSAMICOS Y PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda, que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los pañuelos azoados, quedando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable sueño, que se convierte en el más apacible sueño.

Depósito central de estos medicamentos. Farmacia de su autor, en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

Extracción sin dolor
por el protóxido de Azoo.

LLORENTE, DENTISTA, MONTERA, 53.

Dientes desde 20 rs.
Dentaduras desde 400

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA.

ADMINISTRACION:

Carretas, 12, pral., Madrid.

Esta publicación, sin rival en nuestro idioma, está hoy reconocida como una de las más completas de su género.

Sus páginas, verdadera enciclopedia de nuestra época, ofrecen invariablemente las más sublimes creaciones de todas las escuelas artísticas, en agradable consorcio con los escritos de los primeros literatos de España y América, y la reproducción gráfica de cuantos sucesos importantes atraen sobre si la atención pública en ambos hemisferios.

Los amantes del progreso en las ciencias y la industria, hallarán siempre en esta REVISTA una entusiasta propagadora de los adelantos de la civilización moderna.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Madrid: un año, 35 ptas.; seis meses, 18 ptas.; tres meses 10 ptetas.

Provincias: un año, 40 ptas.; seis meses, 21 ptas.; tres meses, 11 ptas.

BASES DE LA PUBLICACION.—Los días 8, 15, 22 y 30 de cada mes dà á luz un número de 16 páginas, ocho de ellas con escogidos grabados. Siempre que la abundancia de asuntos artísticos ó de marcada actualidad lo reclama, se distribuyen Suplementos, gratis para los señores suscriptores. Cada año forman sus números dos grandes volúmenes, para los que se facilitan los índices y portadas necesarias.

A los señores suscriptores de LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA les concede la empresa el derecho de adquirir para sus familias, con la cuarta parte de rebaja, una suscripción á cualquiera de las ediciones de LA MODA ELEGANTE, periódico de señoras, de reconocida utilidad.



TODOS LOS MODELOS

PESETAS 2.50 SEMANALES

sin mas anticipo.

10 por 100 de descuento

al envío.

HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SEDA, AGUJAS, ACEITE,

PIEZAS SUELTAZ y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA.

Carretas, 35.

Fuencarral, 50.

Toledo, 68.

Serrano, 33.

Y en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, extiende en las facturas las palabras:

MÁQUINA LEGITIMA

DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

Pidase Catálogos ilustrados

en listas de precios.

DR. GOÑI

Especialista en las vías urinarias y matriz. Montero, 5, segundo.

DINERO SIN RETENCION

Al 3 por 100.

Por pagaré ó escritura para toda clase de sueldos.

—Muy barato sobre fincas,

solares, muebles y alquileres.

Jardines, 10, pral.

De once á una.

EDWARDS

cirujano dentista, tiene el honor de participar á sus amigos y clientela que ha trasladado su gabinete á la calle de Recoletos, 12, principal.

NO ME OLVIDES

SANIGNACIO, 51 HABANA

Fábrica de cigarros y paquetes de

PICADURA

Única y exclusiva elaboración con hoja de Vuelta Abajo

PRUEBENSE

EL GUARDIAN

FÁBRICA DE TABACOS

DE

SEB- STIAN AZCANO

MARCAS

Flor de las Flores, Flor de

S. Azcano, Fañny, Flor del

Paraiso.

HABITACIONES

La cede una señora francesa.

Darán razón Gorguera,

17, chocolatería.

GLORIA

FÁBRICA DE TABACOS

DE

Manuel Amat y Comp.

Marcas. Recinto de Ner

vion, Fénix, Boa, Gloria,

Mercurio, Satiro.

Realdad, 110, Habana.

FÁBRICA DE TABACOS

DE

MANUEL CAMPO Y RIVERO

MARCAS:

LA ESTRAFINA, ELSA, OUR DELICE

MARIEQUE NUM 189.

HABANA

DR. MORALES

Especialista en sifilis, ve

nereo, esterilidad e impoten

cia. Tratamiento especial,

acreditado en miles de enfer

mios.

CARRETAS, 39, principal.

FÁBRICA DE TABACOS

DE

SEB- STIAN AZCANO

MARCAS

Flor de las Flores, Flor de

S. Azcano, Fañny, Flor del

Paraiso.

Sitios 75, Habana

PILDORAS Y LICOR DE LOURDES

El mejor purgante antibiloso y depurativo.

Cura ó alivia toda enfermedad.

Principales farmacias.

DEPÓSITOS: DR. MORALES

CARRETAS, 39, MADRID.

CHAMPAGNE DE LA ARISTOCRACIA

DE LUIS ROEDERER, DE REIMS.

Venta por mayor y menor.

Único representante en España,

CARLOS PRAST,

Arenal, 8, Madrid.

BITTINI Y COMPAÑIA

27, ALCALA, 27.

Especialidad en té y artículos ingleses.

Vinos de mesa, chocolates de los PADRES BENEDICTINOS.

REVISTA ILUSTRADA

DE

AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

EL INGENIERO D. RAMON M. DE ESPEJO Y BECERRA.

Este periódico de agricultura práctica, ilustrado con magníficos grabados, órgano de la «Sociedad Española de Agricultura y Meteorología», con los resultados de los ensayos de varias granjas modelos, comprenderá todos los adelantos en el cultivo y raccolición de los frutos y cereales, la elaboración de vinos y aceites, la fabricación de azúcar de caña y remolacha, así como todo lo referente a ganadería, economía rural, a varias industrias, molinería y panadería mecánica, etc., al comercio universal.

Saldrá á luz quincenalmente desde 1.º de Diciembre en grandes cuadernos en folio.

Su precio es de quince pesetas anuales en letras ó libranzas á la orden de su director D. Ramon María de Espejo y Becerra, calle de San Vicente alta, 56, Madrid.

Los que se suscriban en todo el mes de Diciembre recibirán gratis el «Tratado completo de Sericultura», segunda edición, y el «Manual ilustrado de Agricultura», con más de cien grabados intercalados en el texto.

Hay colecciones de 26 cuadernos publicados anteriormente, que se venden a 16 pesetas cada uno.

LA PRUEBA DE INDICIOS

POP

D. SANTIAGO LOPEZ-MORENO

ABOGADO DEL COLEGIO DE MADRID

Toda la prensa ha hecho grandes elogios de esta importante obra, de grande utilidad, no solo para jueces, fiscales y abogados, sino para todas las personas instruidas que se interesen por la administración de justicia en lo criminal y sobre todo para los partidos particulares del Jurado.

Se vende en las principales libreras y en casa del autor, Plaza del Dos de Mayo, número 7, duplicado 3.º izquierda, á 12 reales en Madrid, y 14 en provincias, certificado y franco de porte; 2 en 100 de rebaja en pedidos de más de 10 ejemplares. No se sirven pedidos sin recibir su importe en sellos, libranzas ó letras de fácil cobro.

EUROPA Y AMERICA

SEGUNDO AÑO DE SU PUBLICACION.

REVISTA QUINCENAL ILUSTRADA, DE LITERATURA, ARTES Y CIENCIAS.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En Europa, un año... 82 francos.

En América... 5 pesos oro.

Se suscribe en esta administración y en la librería de San Martín, Puerta del Sol.